



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

## “ORIENTACIONES EDUCATIVAS DEL DEPORTE: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR”

AUTORÍA <b>EDUARDO ORTEGA BALLESTEROS</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN FÍSICO – DEPORTIVA, INICIACIÓN DEPORTIVA, EDUCACIÓN EN VALORES...</b>
ETAPA <b>EP, ESO...</b>

### Resumen

No podemos obviar el enorme impacto social que actualmente y a lo largo de la historia ha protagonizado el deporte. Nuestros alumnos/as reciben a diario un bombardeo masivo sobre este fenómeno. La misión del docente no será pues, darle la espalda a este movimiento, sino aprovechar la situación para reconducirla por el cauce educativo.

### Palabras clave

- Deporte.
- Juego limpio.
- Deporte escolar.
- Educación Física.
- Educación en valores.

### 1. INTRODUCCIÓN.

El deporte es una realidad cada vez más importante en la sociedad actual. Promovido a diario por los medios de comunicación social se ha convertido en un fenómeno de masas. En torno a él se organizan amplios espectáculos, con una incidencia notable en la cultura juvenil y por tanto en el proceso formativo de los jóvenes.

Cuando el deporte está estrechamente asociado al juego, se convierte en manifestación lúdica espontánea y gratuita. Para muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes es actividad de diversión y pasatiempo, momento apto para el ejercicio físico, ocasión de encuentro con los amigos y amigas, y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

ámbito de creatividad y autorrealización, factores importantes para el equilibrio de la propia personalidad.

El deporte es una alternativa a formas de ocio deshumanizadoras. Con su práctica se puede formar hombres y mujeres que colaboren en la construcción de un mundo más humano.

Sin lugar a dudas, el deporte se ha convertido en uno de los acontecimientos más relevantes de las sociedades occidentales contemporáneas, alzándose en uno de los elementos más influyentes, decisivos y centrales de la cultura popular.

Desde sus diferentes perspectivas (competición, lúdico, educativo...) inunda con su reflejo las iniciativas de muchas personas por la actividad física, mueve grandes cantidades de dinero, crea trabajo mediante procesos profesionales, moviliza las energías de millones de personas, ocupa las mentes en procesos recreativos de utilización del tiempo libre, posee su espacio propio dentro de los medios de comunicación gozando de extraordinarios niveles de audiencia, por no extendernos en la enorme expansión de la prensa deportiva.

El *Deporte es un fenómeno social*, los grandes eventos deportivos se alzan como un escaparate en el que mostrar simbólicamente el poderío de las naciones. Encontramos bajo esta perspectiva, los Juegos Olímpicos de 1936 empleados por Hitler para mostrar el logro del Nacionalismo y del Tercer Reich.

Por todo ello, definir el deporte como una mera práctica física resultaría limitado y sesgado, ya que, se trata de una actividad mediatizada por un complejo sistema de reglas y materiales, unida a la activación de intereses económicos y políticos, es una práctica que moviliza la acción y aplicación de las más diversas ciencias y tecnologías, genera bienes y servicios producto de la aplicación de estas nuevas tecnologías, que además son ofrecidas e "impuestas" a la sociedad para el consumo por parte del mayor número de ciudadanos posibles.

El *Deporte es fenómeno económico*, como simple hecho anecdótico, comentar que las ganancias que el COI estimó para los Juegos Olímpicos de Atenas nos sitúan en torno a los 1420 millones de euros. Por todo ello, el deporte ha pasado a formar parte de nuestras vidas y se ha incorporado a muchos y diferentes ámbitos de nuestro día a día. Con tres acepciones muy diferenciadas: deporte espectáculo, el deporte recreación, como una forma de ocio y de esparcimiento y finalmente el deporte educativo.

Evidentemente el **deporte educativo** no podía quedar al margen de este hecho social tan importante, entendiendo el deporte educativo no sólo como un medio de transmitir y de enseñar valores culturales, sino entendiéndolo como una herramienta muy importante para la *formación integral del individuo*, que es lo que persigue el sistema educativo. Por ello, el Real Decreto 1631/2006 de 29 de Diciembre, que recoge la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la etapa de educación secundaria, nos ofrece el bloque de contenidos específicos de "Juegos y Deportes". Se trata, por tanto, de transmitir conocimientos tanto prácticos como conceptuales así como actitudinales, es decir, debemos dotar al alumno de una buena base motriz que le permita practicar diferentes deportes, así como dotarles de conocimientos sobre su reglamento, y otros diversos aspectos y quizás lo más importante, debemos motivarlos para la realización del **deporte escolar**, es decir, promover la actividad física fuera del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

ámbito escolar, todo ello ha de ser conseguido desde la propia actividad motriz y de la reflexión sobre ésta.

## 2. EDAD DE INICIACIÓN DEPORTIVA

La expresión “iniciación deportiva” alude de forma implícita a la existencia de un aprendizaje, y muchos estudios y análisis, realizados desde distintas perspectivas (**Bordieu, 1967; Reimer, 1976; Giroux, 1984, 1987; Appel, 1986; Fernández Enguita, 1985,1987; Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 1985; Sharp, 1988, etc**), han puesto de manifiesto que los procesos de enseñanza y aprendizaje no son neutros, sino que se sustentan e incorporan unos principios ideológicos sobre el hombre y la sociedad, los cuales determinan la elección de unos u otros objetivos educativos, orientan la enseñanza y, de manera explícita o latente, favorecen la transmisión de unos determinados **valores y actitudes**. En segundo lugar, tal aprendizaje se refiere a una práctica sociocultural (el deporte) que dista mucho de tener un significado unívoco y preciso, cumple diversas funciones sociales (a veces de manera contradictoria), presenta múltiples realidades, y en todas ellas subyace una forma de entender, presenciar y realizar dicha práctica. Conviene, por tanto, realizar algunas consideraciones en torno al qué y para qué de la iniciación deportiva.

**Sánchez Bañuelos (1984:173)**, enfoca el concepto centrándose en lo que se podría el “producto” al que da lugar la iniciación deportiva, por lo que, para este autor, un individuo está iniciado cuando... “es capaz de tener una operatividad básica, sobre el conjunto global de la actividad deportiva, en la situación real de juego o de competición”. Tal planteamiento, según señala el propio autor, se sitúa en el plano de la “operatividad motriz”.

En cambio, **Hernández Moreno y otros (2000:12)** se refieren a la iniciación deportiva en sus dimensiones de “proceso” y de “producto”, de tal forma que, para este autor, la iniciación deportiva “...es el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte. Este conocimiento abarca desde que el individuo toma contacto con el deporte hasta que es capaz de jugarlo con adecuación a sus estructura funcional”. Por otra parte, estos autores consideran que “un individuo está iniciado en un deporte, cuando, tras un proceso de aprendizaje, adquiere los patrones básicos requeridos por la situación motriz específica y por la especialidad de un deporte, de manera tal que además de conocer sus reglas y comportamientos estratégicos motores fundamentales, sabe ejecutar sus técnicas, moverse en el espacio deportivo con sentido del tiempo, de las acciones y situaciones, sabiendo leer e interpretar las comunicaciones motrices emitidas por el resto de los participantes en el desarrollo de las acciones motrices”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

**Blázquez Sánchez (1995:24)**, considera que la iniciación deportiva se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Ser un proceso de socialización, de integración de los sujetos con las obligaciones sociales respecto a los demás.
- Ser un proceso de enseñanza-aprendizaje progresivo y optimizador que tiene como intención conseguir la máxima competencia en una o varias actividades deportivas.
- Ser un proceso de adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes para desenvolverse lo más eficazmente en una o varias prácticas deportivas.
- Ser una etapa de contacto y experimentación en la que debe conseguir unas capacidades funcionales aplicadas y prácticas.

Desde la perspectiva que nos ocupa, la *iniciación deportiva en el ámbito escolar*, nos parece necesario y fundamental profundizar más en la característica a la que alude **Blázquez Sánchez** en el primer punto: la iniciación deportiva como socialización. En otras palabras, si la iniciación deportiva constituye un proceso de socialización, cabe interrogarse por el significado que tiene o debe tener dicha socialización en el marco escolar y por el sentido que tiene o debe darse a tal proceso.

La interiorización de las experiencias y aprendizajes llevados a cabo desde una u otra opción configurará en la mente de los individuos “iniciados” una concepción del deporte y de los que representa personal y socialmente bastante diferente en muchos aspectos. En este sentido, es preciso tener en cuenta, desde la perspectiva educativa en la que nos encontramos, que una socialización temprana en una u otra forma de cultura deportiva pueda suponer, para muchas personas, un aspecto fundamental en la determinación de la forma en que éstas se relacionarán con el mundo del deporte a lo largo de su vida.

### 3. EL DEPORTE EDUCATIVO.

**Cecchini Estrada (1996:97)**: *“El deporte no es ni bueno ni malo, ni moral ni inmoral, y los objetivos educativos que se puedan alcanzar no son ni mucho menos independientes de la persona que cumple con la labor de controlarlos. Entendemos que hay distintas formas de vivir y enfocar el deporte, y que una misma situación puede provocar efectos distintos y que dicha situación no está libre de las intenciones que se persiguen”.*

Por ello, se hace necesario dotar a la práctica deportiva educativa de todos aquellos recursos organizativos, pedagógicos y materiales que favorezcan la existencia de situaciones en las que los alumnos puedan analizar y reflexionar críticamente sobre la finalidad y el sentido que tienen las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

actividades físico-deportivas; que atiendan a la diversidad de intereses y de capacidades del alumnado; que orienten el planteamiento de las actividades de forma abierta e integradora; que atiendan a realzar los aspectos recreativos y saludables de la práctica por encima de los meramente competitivos y eficientistas; y que promuevan las relaciones entre los alumnos y las alumnas en un ambiente solidario, cooperativo y tolerante.

Pasaremos a continuación a analizar los aspectos más relevantes que definen el Deporte Educativo, para así comprender el grado de dificultad en la consecución de los objetivos anteriormente planteados.

### 3.1. Características del Deporte Educativo.

En los centros educativos, el deporte es un medio para la Educación Física, siempre que esté pensado, estructurado y organizado para esta función. Debe reunir las características de una **concepción humanista** del deporte, entre las que destacamos:

- En relación a los fines y metas:
  - ✓ A largo plazo, perspectiva de mejorar condiciones.
  - ✓ Parte del propio individuo.
  - ✓ Reivindica la libertad.
  - ✓ Busca el desarrollo potencial personal.
  - ✓ Propone diversas posibilidades.
  - ✓ Propone un método general.
  - ✓ Estimula la creación personal.
  
- En relación a los medios:
  - ✓ Reivindica una actitud crítica.
  - ✓ Cimentado en una psicopedagogía coherente.
  - ✓ Reclama la polivalencia.
  - ✓ Crea un clima pedagógico.
  - ✓ Invita al diálogo y no acepta los fines absolutos.

Sin embargo, no hay que pensar que el fenómeno deportivo es malo: el deporte no es ni bueno ni malo, es el contexto el que determina su carácter. Puede desarrollar tanto el espíritu de equipo, como engendrar el espíritu individualista, educar el respeto a la norma, como el sentido de la trampa. Es necesario, pues, determinar, las condiciones pedagógicas que permiten convertir el deporte en una actividad educativa auténtica.

En esta línea las palabras de **Parlebás**: *“la perspectiva en la que se orienta la Educación Física sitúa al niño en el centro de la educación, interesa menos el ejercicio y más el que se ejercita. Ya no preocupa tanto el modelar al niño, sino dotarla de una gran disponibilidad motriz que le permita adaptarse mejor”*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Siguiendo la filosofía humanista comentada anteriormente, si estamos convencidos de que el deporte debe formar parte de la Educación Física, para que sea compatible con las intenciones educativas, debemos procurar evitar la excesiva especialización y competitividad, el énfasis exagerado en el rendimiento o en la perfecta ejecución, en fin, todos aquellos planteamientos que contribuyen al elitismo motriz y que discriminan o alejan de la Educación Física a una gran mayoría del alumnado. Desde esta óptica, las características que el deporte debería tener para convertirse en un **hecho educativo** deberían ser:

1. **Carácter más abierto**, que la participación no se establezca por niveles de habilidad. Que todo el mundo, independientemente, de su nivel pueda disfrutar practicando el deporte.
2. **Que la finalidad no se limite a la mejora de las habilidades motrices.** Desarrollando capacidades cognitivas, equilibrio personal, relaciones interpersonales, inserción social, etc.)
3. **Que no se incida fundamentalmente sobre el resultado** de la actividad, sino sobre las experiencias vividas.
4. Actividades en las que se busque la **participación, la creatividad, la diversión y el bienestar.**
5. Que puedan **negociarse y modificarse las condiciones de juego.**
6. Que frente a la competición, se favorezcan actitudes de cooperación, evitando el excesivo individualismo, **fomentando la colaboración.**
7. **Fomentar la actitud crítica** de los alumnos/as ante los fenómenos socioculturales asociados al deporte.
8. **Que se valoren y recuperen prácticas alternativas o deportes tradicionales** de la zona con el fin de relacionar las actividades deportivas con el contexto sociocultural.

### 3.2. El deporte escolar.

Concepto: Se denomina Deporte en edad escolar a todas aquellas actividades que, de forma organizada se celebran fuera del programa de la asignatura de Educación Física en los centros escolares, clubes, asociaciones, etc y en las que participan estudiantes en edad escolar.

Lugar y regulación de participación: Estas actividades se pueden realizar en diversos lugares en el mismo Centro Escolar, a través de los diferentes Ayuntamientos o en los Clubes deportivos y en consecuencia, bajo diferentes formas de regulación y organización, por lo que no siempre han de consistir en unas competiciones excesivamente regladas. En dichas actividades además del Consejo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

Superior de Deportes, forman parte activa en las mismas las Comunidades Autónomas y las Federaciones Deportivas.

Objetivos: Los principales objetivos son, además de contribuir a una mejor **formación Integral de la persona**, enseñando al estudiante el valor de la **cooperación y el trabajo en equipo**, ayudar a un desarrollo físico más sano y armonioso como asimismo a **emplear el tiempo de ocio de forma divertida**.

Competiciones: El Consejo Superior de Deportes convoca anualmente los Campeonatos de España en edad escolar por selecciones autonómicas.

Asimismo, España es miembro de pleno derecho de la Federación Internacional de Deporte Escolar (I.S.F.), y como tal, participa anualmente en algunas de las competiciones internacionales que ésta convoca.

### 3.3. Aportación del Deporte a la Educación.

Todavía, en la actualidad, no encontramos claramente definido un modelo de deporte educativo, como no sea más allá del propio término y de la declaración de intenciones políticas o pedagógicas... A poco que observemos a nuestro alrededor, y a pesar de las numerosas campañas a favor del deporte educativo, se puede comprobar cómo la mayoría de las veces, ni por las metas señaladas, ni por la metodología seguida, ni por el modelo de aprendizaje utilizado, podríamos calificarlo de educativo.

Seguramente la causa está, por una parte, en las rutinas y tópicos que configuran la cultura profesional de los técnicos deportivos y, por otra, en la propia cultura deportiva al uso asimilada tanto por estos técnicos como por las familias y por los mismos niños/as que se interesan por la práctica deportiva.

En la era moderna son dos los hechos responsables de la utilización del deporte en la educación. El primero obra de **T. Arnold** al introducir los juegos deportivos en los colegios ingleses, y el segundo obra del barón **P. de Coubertin** a través de la instauración de los Juegos Olímpicos de la era moderna. Ambos preconizan la utilización del deporte como escuela de vida creyendo en la transferencia de las virtudes desarrolladas en el terreno de juego a la vida personal y social.

El deporte es un fenómeno social de dimensiones incalculables y la educación no puede volverle la espalda. No se trata de asumir la realidad sin crítica sino de transformarla y utilizarla en beneficio propio. En todo caso, se hace necesario señalar que los pretendidos valores educativos del deporte no se transfieren automáticamente, ya que las prácticas deportivas pueden transmitir tanto valores positivos como negativos, e incluso los héroes deportivos no son frecuentemente modelos humanos; el hecho de someterse a las reglas y exhibir lealtad en el terreno no implica que se funcione así en la vida (**Dearden, 1968; Peters, 1966**).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Para **A. Thomas (1982)**, aun admitiendo que no hay comprobación científica de tal transferencia, sostiene que: *“Los objetivos educativos del deporte quizá no sean sólo representaciones idealizadas de los pedagogos deportivos sino que constituyen el resultado de un tesoro acumulado de experiencias a lo largo de muchos años de práctica y docencia en estas actividades”*.

La educación actual ha sobrepasado las concepciones reduccionistas de antaño, concibiéndose como una actividad que busca el **desarrollo de todas las capacidades de la persona**, así como su inclusión en la cultura actual mediante la transmisión y disfrute de los bienes que la constituyen y, obviamente, uno de los elementos que conforman esa cultura es el deporte.

Por otra parte, el término deporte en la actualidad es un término polisémico que hace referencia, por consiguiente, a distintos significados, desde la simple práctica del ejercicio físico hasta el deporte más institucionalizado; sin embargo, todos ellos tienen en común, al menos tres elementos: *el ejercicio físico, el juego y el agonismo*, si bien en distinta proporción según el tipo de deporte que tratemos.

a) El ejercicio físico: La escuela actual ha dejado de ser una escuela intelectualista para ocuparse de todas las dimensiones de la personalidad, entre ellas la dimensión corporal, y esta educación corporal pasa inevitablemente por la ejercitación de las capacidades físicas.

La *Salud* queda definida por la OMS como *“estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”*. De este modo, el ejercicio físico realizado a través de los juegos deportivos puede responder a estas expectativas de la sociedad actual, surgiendo así un nuevo paradigma deportivo: *el deporte salud*.

Datos como los recogidos por **García Ferrando (1990)**, aseguran que el deporte se concibe por la mayoría de la población española como fuente de salud y medio de mantenerse en forma.

b) El juego: Respecto al juego, dos son las funciones que la Educación física debe cumplir en la escuela: una *“la educación a través del juego”* y otra, la *“educación para el juego”*, ya que nuestra cultura y forma de vida actual, entre cuyos rasgos destaca la eficacia, el espíritu de trabajo, la competitividad, etc., ha ido alejando al hombre de su espíritu lúdico; acuciado, además, por las necesidades económicas y de consumo que le han llevado a aceptar trabajos no deseados, pluriempleo, etc, ha desarrollado una moral del trabajo que le ha convertido en un trabajador permanente para quien es difícil llenar el tiempo libre si no es con otro trabajo.

c) El agonismo: Responde a la exigencia espontánea del ser humano de medirse con la naturaleza, con otros o consigo mismo.

Las críticas al deporte competitivo pueden resumirse, siguiendo a **Meakin (1986)** en dos tipos, las críticas fuertes y las críticas débiles. Las primeras consideran que la competición es intrínsecamente mala porque aboga al egoísmo y al narcisismo; a su vez es fuente de envidias y puede conducir a la desesperación (**Fielding, 1976; Dearden, 1976**), y frecuentemente a conductas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

violentas. Las críticas débiles sostienen que, aunque el deporte competitivo no es malo en sí mismo, lo es en la forma en que se practica (**Mearkin, 1986**), por lo tanto, la crítica se dirige, sobre todo, a los abusos de la competición y no a la competición en sí misma.

Por otra parte, el espíritu competitivo es indispensable en el deporte, también lo es en la vida; la mayor parte de las consecuciones culturales y técnicas son producto de este espíritu de superación y de excelencia. La competición exige esfuerzo, disciplina y fuera de voluntad para tener éxito, rasgos que entran de lleno en la problemática de nuestro tiempo, oponiéndose a otros valores perseguidos por la escuela basados en la cooperación y la solidaridad.

#### **4. PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA FACILITAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL DEPORTE EDUCATIVO.**

Son numerosos los valores que se pueden transmitir en la escuela a través del fomento de un deporte educativo para todos: Deportividad, nobleza, valentía, constancia, espíritu de lucha y sacrificio, cooperación, colaboración, compañerismo... muchas veces no se cumplen o no se ven reflejados en la actividad planteada. Nos encontramos ante un proceso que requiere sobre todo coordinación entre todos los agentes intervinientes:

##### Profesor o entrenador (deporte escolar), (**Trepat, 1995**):

- ✓ Conocedor de la disciplina deportiva.
- ✓ Capaz de avanzar progresivamente, de lo simple a lo complejo.
- ✓ Conocedor de las características del niño.
- ✓ Capaz de reducir la importancia del resultado en iniciación deportiva.
- ✓ Consciente de la importancia de la diversión.

El entrenador / educador influye en la formación del carácter de los deportistas, su comportamiento ético es importante.

En entrenador / educador debe entender el deporte como medio para la perfección del individuo.

Es responsable de la educación de los chicos/as en lo referente a ideales deportivos (modelo), Debe ser consciente de su filosofía del deporte y del grado en que sus acciones y comportamientos pueden afectar a los deportistas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

Padres:

- ✓ Los padres a veces presionan demasiado a sus hijos/as sobrevalorando la victoria. Hay que tratar que no exista una contradicción entre nuestros intereses y los de la asociación deportiva en la que incluimos a nuestro hijo/a.
- ✓ Los padres, como primeros educadores, pueden aportar una gran contribución a la enseñanza del “fair play”.
- ✓ Los padres, como público deben actuar adecuadamente (las posibilidades de desarrollo personal del niño aumentan cuando este está relajado y se divierte).
- ✓ Los adultos suelen valorar las cosas de forma diferente a los niños.

**5. BIBLIOGRAFÍA.**

RUÍZ , F; CARRILLO, R.J; ALÓS, A; RUEDA, F; LUCENA, A. (2005): *Educación Física y Deporte Escolar: Actas VI Congreso Internacional*. Córdoba. Gymnos.

GIMÉNEZ, J; SÁENZ – LÓPEZ, P; DÍAZ, M. (1997): *El Deporte escolar*. Huelva. Universidad de Huelva – Publicaciones.

ONOFRE, C; DE LA TORRE, E; VELÁZQUEZ, R. (2001): *Iniciación Deportiva*. Madrid. Síntesis.

VÁZQUEZ, B; CAMERINO, O; GONZÁLEZ, M; DEL VILLAR, F; DEVÍS J; SOSA, P. (2001): *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid. Síntesis.

<http://www.csd.gob.es/> (Página web del Consejo Superior de Deportes.)

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Eduardo Ortega Ballesteros.
- Centro, localidad, provincia: Córdoba.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

▪ E-mail: [eduob43@hotmail.com](mailto:eduob43@hotmail.com)